

JORNADA

EL GÉNERO EN EL DEPORTE: IGUALDAD O INDUSTRIA Y CASO SEMEYA

Sección Derecho Deportivo del ICAV

26 de febrero de 10 a 14.30 h
Salón de Actos (5ª Planta ICAV)
Plaza Tetuán, nº 16

PROGRAMA

10 a 12h: MESA REDONDA.

CONVENIO DEL FÚTBOL FEMENINO: CUESTIONES DE IGUALDAD O REALIDAD DE LA INDUSTRIA

Ponentes:

D. Pedro Malabia. Director General de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino.

Dª María José López. Abogada Co-directora Asesoría Jurídica AFE.

D. Pablo Mantilla Cutanda. Director General FUNDACIÓN VCF

12 a 12:30h: Descanso

12:30 a 14:30: MESA REDONDA.

EL CASO SEMEYA: DISCRIMINACIÓN O PROTECCIÓN DE LA COMPETICIÓN, TRANSEXUALIDAD Y SEPARACIÓN DE SEXOS EN EL DEPORTE

Ponentes:

D. Felipe Hurtado Murillo. Doctor en Psicología. Unidad de Identidad de Género (H. Doctor Peset)

D. Marcelino Gómez Balaguer. Endocrinólogo de la Unidad de Género del Peset (Valencia)

D. Rafael Blanquer Alcantud. Presidente del Valencia Club de Atletismo.

D. Juan de Dios Crespo Pérez. Abogado especialista en Derecho Deportivo.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

35 € Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

50 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Se certificará asistencia.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.